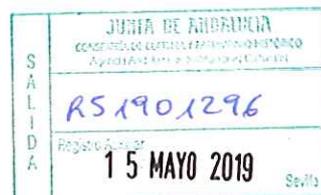




Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO



GLOBIT, S.L.

Calle Trinidad Grund nº 21, 6º Of 74.
29001 Málaga.

Ntra. Rfa: Expte nº: M19/C0000165

Asunto: Requerimiento de justificación de oferta incurso en baja anormal

Título: Contrato de suministro del software antivirus Eset Endpoint Protection Standard

En Sevilla, a 15 de mayo de 2019.

Habiéndose procedido a la apertura del sobre único, que contiene las declaraciones responsables y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, y aplicados los parámetros objetivos previstos en el pliego de condiciones administrativas particulares para apreciar si alguna de las ofertas presentadas por las entidades se considera anormalmente baja, se constata que la oferta económica presentada por la entidad GLOBIT, S.L. se encuentra en presunción de anormalidad.

Por la razón expuesta, se le requiere para que en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, en el marco del procedimiento previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El plazo para presentar la documentación requerida empezará a contar desde el día siguiente a la publicación del requerimiento en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En caso de no atender el presente requerimiento en el plazo conferido, se entenderá que GLOBIT, S.L. ha desistido del procedimiento, debiendo excluirse la oferta.

Fdo.: Santiago Machuca Rodríguez
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN

